



Consejo de Ministros

La Estrategia Española de Economía Social 2017-2020 aprobada hoy cuenta con 65 medidas para impulsar al sector

- La Estrategia prioriza la creación de un empleo inclusivo, estable y de calidad, con medidas que inciden en el emprendimiento colectivo
- Se eliminan las trabas a la creación de cooperativas y sociedades laborales habilitando su registro telemático y facilita el relevo generacional
- Por primera vez, se crea un Catálogo nacional de entidades de la economía social y un Sello distintivo para darles una mayor visibilidad
- Apoyo a la internacionalización e innovación, principalmente dando asesoramiento a estas entidades para mejorar su competitividad y que se abran a nuevos mercados
- Mientras el conjunto del tejido empresarial ha recuperado el 59% del empleo perdido durante la crisis, las cooperativas han recuperado ya el 92%

Viernes 29 de diciembre de 2017. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, la primera Estrategia Nacional de Economía Social 2017-2020, que se vertebra en torno a 11 ejes y cuyo objetivo es consolidar y promocionar el modelo empresarial de la economía social para que el sector lidere la innovación frente a los cambios emergentes.

Su redacción ha estado coordinada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social incorporando propuestas de todos los ministerios, comunidades autónomas, entidades locales, organizaciones empresariales y sindicales, así como las de entidades representativas del sector.





Una vez finalizado el periodo de vigencia del Programa de Fomento e Impulso de la Economía Social 2015-2017, el Gobierno aprueba esta Estrategia para abordar con mayor profundidad los cambios emergentes, el reto de la globalización, la era digital, el envejecimiento poblacional y la inclusión social.

Con la Estrategia, el Gobierno da un nuevo impulso a un sector que, según las asociaciones más representativas, representa un 12,5% del empleo y un 10% del PIB, y que ha demostrado ser pionero en la recuperación y el crecimiento económico sostenible en nuestro país, basándose en los principios de igualdad, solidaridad, compromiso con el desarrollo local y respeto al medioambiente.

Se trata de una Estrategia transversal, que integrará al sector de la economía social en el conjunto de las políticas públicas. Se promocionarán los valores de este modelo empresarial a través de la puesta en marcha de 65 medidas concretas.

CREACIÓN DE UN EMPLEO INCLUSIVO, DE CALIDAD Y ESTABLE

La EEES 2017-2020 contiene acciones dirigidas a la creación de empleo y de apoyo en el ámbito de la economía social, como la realización de análisis sobre el sector; la generación de incentivos tanto al empleo estable como al emprendimiento en este modelo empresarial; y una mayor presencia en sectores de actividad y de prestación de servicios vinculados a los pilares del Estado del Bienestar, como el del ámbito de la dependencia.

En la línea seguida en los últimos años, se seguirá potenciando la labor de los Centros Especiales de Empleo, de las Empresas de Inserción y de las Cooperativas de Iniciativa Social, para facilitar las posibilidades de inserción laboral de aquellos colectivos que presentan mayores dificultades de empleabilidad. La partida destinada al Programa de oportunidades de Empleo para Personas con Especiales Dificultades es la que más ha crecido en materia de políticas activas desde 2012, con un incremento del 82'17%.





Uno de los elementos más novedosos de esta Estrategia es la habilitación del Registro Telemático de Cooperativas de Ámbito Estatal, con el fin de eliminar trabas administrativas y agilizar la relación entre los ciudadanos y el Registro de Cooperativas.

Asimismo, el documento avanza en medidas que puedan facilitar el relevo generacional apoyando la transformación de empresas mercantiles ordinarias en entidades de la economía social.

MÁS VISIBILIDAD A LAS ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL

La Estrategia Nacional de Economía Social 2017-2020 da respuesta a una demanda histórica del sector y da un primer paso para crear el primer Catálogo nacional de las entidades de la Economía Social, que se elaborará en coordinación con las comunidades autónomas.

Además, el Gobierno aprobará una Orden Ministerial para crear un Sello de Entidad de la Economía Social que distinguirá a todas y cada una de las empresas que conforman el sector, y así dotarlas de una mayor visibilidad de manera que sean reconocidas por la sociedad en su conjunto.

Otra de las novedades en este sentido es la creación de un certificado de profesionalidad específico para la "Puesta en marcha y gestión de entidades de la economía social" dentro del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

La Estrategia aprobada hoy promociona transversalmente los valores de la Economía Social, generando instrumentos y mecanismos para incrementar el conocimiento de la ciudadanía española y visibilizar el peso, valor añadido y la contribución de estas empresas al desarrollo socioeconómico del país. En este sentido, se institucionalizará el Día Europeo de las empresas de la Economía Social.

La EEES también promueve mecanismos comunes de coordinación en favor de la economía social y de su internacionalización entre los Estados miembros, así como con países no pertenecientes a la UE, especialmente con Iberoamérica y del Mediterráneo. Para ello, se prevé la puesta en marcha de iniciativas de impulso, asistencia y asesoramiento para que las entidades





de la economía social vean la salida al exterior como una oportunidad de negocio y de expansión.

